



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 18 de diciembre de 1997 los alcances de la Resolución N° 2815/96 referente a la adscripción de la oficial mayor del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná, señora Stella Berduc, al Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Neuquén.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CA

CA

JULIO S. NAZARENO